EL COMERCIO.

Año XXXIII. **Domingo 30 de Mayo de 1875.** **Núm 11 295.**

CADIZ 30 DE MAYO DE 1875.

La Pátria y *El Diario Español* han indicado estos dias ciertos recelos, que creemos infundados, de que haya conatos formales de romper, en sentido reaccionario, la conciliacion que felizmente existe hoy entre los partidos conservadores.

Nada hemos querido decir acerca de esto, por nuestra propia cuenta, para no alimentar desconfianzas que creemos se esplican mal en los momentos presentes.

En este mismo número insertamos un artículo de *El Pabellon Nacional*, el periódico de procedencia moderada á quien mas se tacha de intransigente, y nuestros lectores observarán cuán lejos está el apreciable colega de abrigar esos propósitos esclusivistas que algunos le atribuyen.

Hay mas: *La Epoca* que trata con gran discrecion todas las cuestiones políticas, pero que no es ciertamente un periódico moderado en la verdadera acepcion de la palabra, se ha hecho cargo de las alarmas de *La Pátria* para decir que no vé ni oye nada que le haga entender que en el fondo de nuestra situacion comience á agitarse subterraneamente el reaccionarismo, espiando la ocasion de poder presentarse con descaro en toda su repugnante deformidad. «Ni en la prensa, ni en las reuniones políticas, en que los partidos manifiestan sus ideas, y sus tendencias, dice textualmente *La Epoca*, se han notado esos síntomas de reaccion de que *La Pátria* se muestra alarmado.»

El mismo sensato colega manifiesta la estrañeza que le ha causado tambien la actitud de *El Diario Español* al considerar como un fausto suceso para la monarquía y aun para la patria que haya moderados intransigentes y que estos, á fuer de tales, no hayan querido concurrir á la reunion del Senado del dia 20. Si el hecho revelase, en efecto, intransigencia, á nosotros no nos pareceria plausible ni mucho menos. Todo lo contrario, lo que deseamos es que no haya intransigentes en ninguno de los partidos conservadores: que todos acepten de buena fé la bandera salvadora de la conciliacion, y hé aquí porque acogemos con viva satisfaccion las declaraciones de *El Pabellon Nacional*.

Pero oigamos acerca de esto á *La Epoca*:

«*El Diario Español*, dice, veria con gusto marcharse lejos de la situacion á esos intransigentes, que tiene por respetables, pero confiesa que le son antipáticos, sintiendo aversion á su contacto político y miedo á verlos donde no deben estar. El motivo de estas declaraciones de *El Diario* es la ausencia de algunos hombres del antiguo partido moderado, notada en la reunion del Senado. «Verdad es, añade nuestro colega, que allí nada tenian que hacer.» Esta frase nos recuerda, por lo parecida, y aun por lo igual, aquella que durante algun poco tiempo fué tan comentada, del Sr. Rivero, que declaraba que los conservadores no hacian falta en las Córtes. Tambien en otras ocasiones se tuvo como feliz suceso para una situacion que se separasen de ella elementos políticos; pero la esperiencia demuestra que las disidencias y las disgregaciones jamás han dado fuerza. Y si en tiempos normales son funestas cuando se trata solo de situaciones ministeriales, á las que la adquisicion de mayor homogeneidad podria aprovechar, con más motivo deben evitarse en circunstancias extraordinarias, cuando los dos objetos casi esclusivos de la política son el esterminio del carlismo rebelde bajo el peso de la España liberal, y la aceptacion de una legalidad comun por todos los partidos constitucionales.»

Estamos completamente de acuerdo con nuestro apreciable colega. Los tiempos no están para ensanchar distancias sino para acortarlas todo lo que sea posible. La monarquía y la patria han menester de los servicios de todos los buenos españoles para acabar cuanto antes con la guerra civil y conquistar el bien inapreciable de la paz. Ya que no sea posible contar con los elementos revolucionarios propiamente, dicho porque ellos no caben ni quieren caber en la situacion actual, procuremos al menos atraer en vez de rechazar, á todo lo que hay aquí de compatible con los intereses permanentes de la monarquía constitucional.

Esta es la política del buen sentido, la política á que viene siendo fiel EL COMERCIO desde el dia mismo de la Restauracion y aun desde mucho tiempo antes. Vengan de donde vinieren las disidencias, nosotros permaneceremos firmes en este terreno y cada dia es mas grande nuestra complacencia al ver que en él estamos al lado de la inmensa mayoría de los hombres de órden de todas las procedencias y de todos los partidos.

Un gran número de comerciantes de esta ciudad interesados, en el comercio de frutos coloniales, han dirigido al señor ministro de Hacienda una nueva exposicion en solicitud de que se restablezca el antiguo sistema de guias para aquellos artículos, como único medio de corregir la gran inmoralidad del escandaloso contrabando que se está haciendo en esta provincia con perjuicio de los intereses públicos y de los particulares del comercio de buena fé.

El mal ha tomado, en efecto, proporciones mas grandes aun que lo que nosotros creiamos. El contrabando no se limita ya á los azúcares blancos y refinados, sino que abraza tambien todas sus clases y los cacaos, thes, cafees, etc., introduciéndose en cantidades tan crecidas que solo las correspondientes á nuestra provincia se calculan, por lo relativo á los azúcares, en dos mil arrobas diarias, cuyos derechos no satisfechos equivalen á 25.000 rs. tambien diarios, suma que deja de percibir el Erario y que supone una pérdida de nueve millones al año.

Esto no es de modo alguno tolerable y esperamos que el señor ministro de Hacienda aplicará un remedio eficaz á tamaño desorden.

El Pabellon Nacional, periódico moderado á quien se acusa de intransigente, suponiéndose que lo son ciertos hombres importantes del partido, inspiradores del periódico mismo, publica un artículo en el cual protesta contra las ideas que se le atribuyen.

Hé aquí algunos párrafos:

«Ayer se celebró la primera reunion de los comisionados para formular las bases constitucionales, y antes de que esto sucediera, ya algunos periódicos las habian formulado por su cuenta y razon.

En esas reuniones se ha de elaborar el criterio principal que ha de imprimirse al Código fundamental: de esas reuniones ha de salir triunfante, para que todos la acaten, la fórmula que ha de estrechar las alianzas sinceras entre todos los partidos monárquicos, y ya que hombres de prestigio, de sólida instruccion y buena fé y sentido práctico reconocidos, han tomado la difícil tarea de reunirse en un punto y afirmarse en una fórmula, deber nuestro es, deber de todos los que están representados en la comision constitucional, no entorpecer su accion con indiscreciones fatales, ni llevar allí donde está la fuerza principal de la conciliacion proclamada, el gérmen de una disidencia fatalísima.

No se conseguirá esto sino con una conducta prudente hasta la más nimia escrupulosidad y patriótica hasta el último límite, y ¿quién que se precie de hombre sério, qué agrupacion aislada por importante que sea, pretenderá en su locura oponerse ó dificultar de cualquier modo tan honroso cometido?

Ademas, una agrupacion política aislada no significa hoy, ni es más que una aspiracion, que un grupo, sin prestigio bastante, sin fuerza suficiente para oponerse y vencer á todas las dificultades que se presentan, y para alejar por sí sola los inconvenientes creados durante largo tiempo. Si siempre son fatales los resultados de las intransigencias impremeditadas, si en todas ocasiones han sido funestos los egoismos sin razon, ¿cuánto más no lo serian ahora, que solo con una prudentísima conducta y un criterio ámplio y espansivo se pueden esperar con confianza mejores dias para esta patria desdichada y empobrecida por culpas de todos?

La política práctica es relacion; que nada hay en el mundo esclusivo, ni los poderes de arriba, ni los poderes de abajo, ni el absolutismo, ni la libertad. La política es série de transacciones entre lo que fué y lo que debe ser, que de aquí nace la fórmula de su aplicacion: y así como las negaciones destruyen, las afirmaciones que son esclusivas no crean nada jamás.

La política es arte de gobernar á los pueblos, de atender sus necesidades, de preparar su desarrollo, de mantener las ventajas adquiridas, de dar prestigio á sus instituciones permanentes, y esto justifica, no las apostasías, sino las transacciones legítimas, necesarias para el bien mismo del país, y provechosas en último término para los que, llamados á realizarlas, las defienden con su conducta.

Una de las causas principales que ha llevado á nuestros partidos á la desorganizacion lastimosa y triste en que se encuentran hoy, ha sido principalmente la de desconocer esto que es rudimentario y elemental entre los hombres políticos, estos principios que debieran imponerse por su sola manifestacion y que la ceguedad de nuestras agrupaciones no ha visto jamás, cuando les era más necesario y más urgente acomodar á ellos su conducta.

Por eso nosotros no nos cansaremos de recomendar un dia y otro, á propósito de todas las cuestiones que se planteen, lo que en nuestro entender es lo patriótico y lo salvador.

Tengan entendido nuestros amigos, tengan entendido los partidos conservadores de todos los matices, que su mision es templar, fundir, hermanar aspiraciones no contrarias sino distintas, y que su misma existencia no es más que una protesta viva y constante contra la tenacidad de mantener enfrente de todos un sólo sistema, fin propio de las agrupaciones estremas.

Si nosotros defendiéramos una confusion absoluta de todos los principios, si defendiéramos una abdicacion completa de las ideas de cada uno, podria parecer una locura nuestro propósito; pero lejos de eso, como nosotros tenemos nuestros procedimientos y no renunciamos á ellos, no queremos que nadie renuncie á los suyos.

Se nos ha llamado recalcitrantes é intransigentes, y hemos contestado que lo éramos contra los enemigos de la patria y de la monarquía, y por esto aconsejamos á los monárquicos sinceros y á los sinceros patriotas, que no hagan difícil con su conducta el porvenir de principios é instituciones tan sagrados y tan valiosos.

Y hoy que la comision constitucional guarda el depósito de nuestras creencias, hoy que á la comision constitucional está encomendado el porvenir de la patria y de la dinastía, toda la prudencia es necesaria, todo el patriotismo es poco, toda la abnegacion de todos hace falta, para que lleve á término feliz empresa de tanta magnitud y trascendencia.»

Los señores que asistieron el dia 16 á la reunion de la comision de bases constitucionales, fueron los siguientes:

«Mon. Escobar. Tejada de Valdosera (conde de). Vida. Toreno (conde de). Herrera. Mena y Zorrilla. Bugallal. Suarez Inclan. Torrecilla (marqués de la). Fernandez de la H z. Llorente. Aranáz (marqués de). Perez Zamora. Cabra (marqués de). Estéban Collantes. Barzanallana (marqués de). Carramolino. Mayans. Silvela. Guendulain (conde de). Pazo de la Merced (marqués de). Casanueva. Santa Cruz. Aurioles. Alonso Martinez. Groizard. Rodriguez Vahamonde. Corvera (marqués de). Gamazo. Calderon Collantes. Candau.

Segun dice un periódico es muy posible, es casi seguro que tomará proporciones mucho más graves que la que hasta hoy ha revestido la polémica entablada entre los dos grupos en que se divide el constitucionalismo.

Se anuncia la publicacion de documentos importantes y de trascendencia suma, que contienen secretos trascendentales sobre las intenciones y propósitos del Gabinete del 13 de Mayo de 1874, con objeto de rectificar y aclarar lo dicho por el Sr. Alonso Martinez en un comunicado que nuestros lectores conocen.

Hasta veintiseis partidos dice un corresponsal de *El Figaro* que han contado en España buenos observadores.

Muchos hay con efecto, pero no son tantos, y en esto como en otras cosas aparece siempre la exajeracion de esos corresponsales que todo lo sacrifican á un inmoderado deseo de ser leidos, y que de sus correspondencias se ocupen.

Por desgracia de ambos paises, en esta cuestion del número de partidos nada tenemos que envidiarnos franceses y españoles, porque los dos estamos peores.

El *Tiempo*, contestando al periódico la *Opinion Pública*, que le pedia explicaciones sobre la cuestion religiosa, dice lo siguiente:

«Para tranquilidad del colega, le diremos que, lejos de ser hostiles á la unidad, la hemos ensalzado y enaltecido en nuestra pátria, cuando era una verdad evidente y real, y la ensalzaremos y enalteceremos donde quiera que exista.

En cuanto á la aplicacion de aquel principio al gobierno de los pueblos que hayan roto la unidad por los hechos, por las leyes ó por tratados internacionales, creemos que nada puede asegurarse *á priori*: y que lo que corresponde á todo buen católico, con respecto á España, es remitirse, como nos venimos remitiendo desde 1868 en la prensa y en la tribuna, á lo que se acuerde con la Santa Sede, custodio mas seguro de la fé de lo que puede serlo ningun periódico.»

Dice un periódico que es probable que sea nombrado ministro de Marina el contralmirante Antequera, lo cual no está conforme con lo que se ha anunciado respecto el nombramiento del Sr. Duran y Lora.

Leemos en algunos periódicos que el cardenal Antonelli, en representacion de Pio IX, irá á Paris á mediados del próximo Junio con objeto de asistir á la colocacion de la primera piedra de la

iglesia que se levantará en las alturas de Montmartre.

El articulo de *El Pabellon Nacional* que mas arriba copiamos ha templado mucho á *El Diario Español* que en su número del Juéves se expresa así:

«El *Pabellon Nacional* publica hoy un razonado articulo con ocasion de la reunion celebrada ayer en el Senado por los comisionados para formular las bases constitucionales.

Domina en él un espiritu de conciliacion tal, que no podemos menos de reconocer y demostrar nuestra satisfaccion por ello.

Rechaza el colega lo mismo una confusion absoluta de todos los principios sostenidos por los diferentes partidos, que el que las intransigencias impidan prescindir por un momento de ligeras asperezas.

Indudablemente la mision de los partidos conservadores es templar, armonizar, fundir aspiraciones distintas, no contrarias, sin sostener con tenacidad enfrente de todos un solo sistema, como sucede con los partidos extremos.

Nosotros confiamos tambien que este espiritu será el dominante en la comision de las bases constitucionales, y que sin prescindir cada partido por completo de sus principios, recojan su bandera para levantar la de la pátria.»

En el mismo periódico leemos:

«Los ex-senadores y ex-diputados D. Manuel Sanjurjo, D. Lorenzo Taviel de Andrade, D. Nicolás Suarez Cantor, D. Francisco Baca y Brito, D. Vicente Diez Canseco, D. Cárlos Mafori, D. Joaquin de Veca y Olazabal, D. Joaquin Miguel y D. Fermin Arteta se han dirigido á sus amigos de la comision de bases constitucionales, manifestándoles su adhesion á lo acordado en la reunion del dia 20 en el Senado.»

Aunque se ha dicho que el duque de la Torre no asistiria al banquete de Palacio de ayer Sábado, leemos ahora en un periódico lo siguiente:

«Se dice que así como el general Moriones ha detenido su viaje, proyectado hace tiempo, para asistir al banquete del Sábado en el palacio real, tambien será probable que acelere su regreso el señor duque de la Torre, que como capitan general de ejército, habrá sido invitado á la comida.»

Escriben de Santander el 25:

«Hablando de los trigos en general y de la alarma que produce la falta de aguas, cuando se acerca el tiempo de la recoleccion, nosotros que no creiamos que la abundancia y buena cosecha con que la Providencia nos favorecia hace 15 dias pudiera estar espuesta á perderse de completo por falta de riego inmediato, acogimos con verdadero interés la noticia de haber llovido en Castilla; noticia que se nos dió por persona formal y nos apresuramos á publicar en la anterior revista.

Desgraciadamente no fué así y sigue preocupando á todos el resultado definitivo de la cosecha que á tantos intereses afecta y de la cual dependen tambien el reposo y prosperidad material de las naciones.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido destinado á este Departamento, el teniente de navio D. José Power y Dávila.

Id. ayudante de la escuela naval de aspirantes de Marina, el teniente de navío de segunda clase D. Luis Lopez y Velez.

Id. ayudante del distrito de Ceuta, el teniente de navio de primera clase D. Pedro Cardona.

Se ha resuelto se permita á los individuos del cuerpo de voluntarios de marinería, la sustitucion personal en el servicio; en la inteligencia de que el sustituido ha de responder durante 18 meses por el sustituto y que este ha de ser de profesion marinera, no menor de 24 años ni mayor de 30.

Id. id. que mientras dure el estado de guerra del territorio vascongado, no se exija para los exámenes de pilotos á los individuos de aquellas matrículas la legalizacion del certificado de estudios.

Id. id. que á los segundos maquinistas que no fueren aprobados en sus exámenes para primeros, no se les conceda nuevo exámen, hasta que trascurra un año.

Ha sido destinado á la escala de arsenales con asignacion al de la Carraca, el primer contramaestre graduado de alférez de fragata D. Vicente Carlet.

Se ha dispuesto que el capitan de infantería de Marina D. Manuel del Valle, ayudante del Excmo. señor capitan general del Departamento, se incorpore á su batallon, en vista de la escasez de oficiales del primer regimiento.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para Cádiz y Chiclana, al ordenador de Marina D. José M.ª Aranda y Pery.

Id. igual tiempo para Cádiz, al contador de navío D. Ramon de Aguirre.

Ha sido nombrado comandante de Marina de la provincia de Sanlucar de Barrameda, el capitan de fragata don Francisco Leon, debiendo entregar la segunda comandancia de la de Málaga al primer ayudante D. Joaquin Delgado y Torrellanca.

Empresa del puerto mercantil de Cádiz.

CONSEJO DE GOBIERNO.

En sesion del 22, acordó este Consejo hacer público, para satisfaccion de los accionistas y de la ciudad en general, el estado de que se halla la Empresa.

Hace bastantes dias se contituyó la *fianza* que exije la ley, consistente en dos millones nominales de obligaciones de ferro-carriles, cuya operacion ha causado un desembolso efectivo de reales vellon 209.845 para la compra de algo mas de la tercera parte. El resto se nos ha facilitado á premio; cuya operacion favorable economiza estancar capital, que es mejor emplear en trabajos.

Tambien, tras de laboriosos esfuerzos, se han obtenido las *autorizaciones* de los *tres* ministerios de Guerra, Marina y Fomento, para empezar los trabajos.

Se ha contratado, para la *direccion facultativa* al ingeniero, jefe del cuerpo, Sr. D. José María Borregon, cuyo merecido crédito se ha consolidado en la importante obra del muelle de San Beltran de Barcelona, cuyos empresarios hacen grandes elogios de su direccion, tanto en la parte económica como en la científica.

Vamos, pues, á entrar en el periodo de accion tan deseado; y es, por tanto, llegado el caso de que los accionistas secunden á la Direccion con el puntual abono de sus cuotas, y tambien que muchos gaditanos que hasta ahora han estado alejados por el temor de que no llegase este momento, se decidan á cooperar á lo que tanto les interesa.

El ingeniero se ocupa, sin levantar mano, en plantear y preparar el trabajo, la Direccion en hacer los acopios de materiales, herramientas etc., necesarios, y una vez listo todo para dar un *impulso seguido* y *activo*, se hará la inauguracion oficial, para que, *desde aquel mismo dia*, continúe el trabajo sin interrupcion; no verificándose *ahora* aquel acto para que no se califique de alarde vano; no estando antes preparados (como no pueden estarlo) los preliminares de un trabajo *continuado* en esta clase de obras.

Cádiz 23 de Mayo de 1875.—*Bernardo M. de la Calle*, presidente.—*Juan Antonio Arámburu*, vice-presidente.—*Francisco de P. Rivera.*—*Castro J. de Iturralde.*—*Antonio de Zulueta.*—*Joaquin M.ª Bremon.*—*Cesáreo Cerero.*—*Jose M.ª Franco de Terán*, secretario.

Puerto Mercantil de Cádiz.

DIRECCION.

Consecuente con lo espresado en el aviso de 31 de Marzo último posponiendo el cobro del segundo diez por ciento de las acciones hasta que fuesen necesarios los fondos, se hace saber á los señores accionistas que en 1.° *de Junio inmediato* se abrirá el cobro, á fin de atender á los gastos de acopios y trabajos que han de empezar segun la manifestacion que antecede.

Los Sres. accionistas que, por haberse suspendido la cobranza, están aun en descubierto del primer plazo, se servirán abonarlo *antes del* 10 *de Junio* inmediato.

Pasado dicho dia, perderan su derecho á las prerogativas de *sócios fundadores*, y el Consejo de gobierno quedará en aptitud de adjudicar sus acciones caducadas á las personas que ya las tienen solicitadas, ó las que soliciten de esta clase preferente

Por acuerdo del Consejo se hace saber á los interesados.

Cádiz 24 de Mayo de 1875.—Los Directore, *Antonio de Zulueta.*—*Carlos J. de Iturralde.*—*Cesáreo Cerero.*

El correo general no llegó anoche á Cádiz. Se le espera esta madrugada.

Ultimas noticias.

Madrid 28 de Mayo.

La *Gaceta* contiene un decreto fijando en cuarenta el número de corredores de comercio de Madrid, y algunos otros decretos de Hacienda y Gobernacion.

Confirmase la victoria de Montenegro sobre Dorregaray.

Nada mas de los carlistas.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE MAYO.

3 p. 0000 consolidado, 16'15 á 16'20.
3 p. 0000 exterior, 19'00.

Gacetillas.

El Sr. Alcalde del Puerto de Santa María ha dirigido una alocucion á los habitantes de aquella ciudad esplicando las causas de haberse interrumpido el curso de las aguas que antes se recibian allí por el mal estado de las antiguas obras de la Piedad, supliéndolas ó confundiéndolas con las de los manantiales de donde vienen las que surten á Cádiz y Puerto-Real, esto con carácter interino, hasta que terminen las reparaciones indispensables, lo que se cree no pueda durar mas de quince dias.

La alocucion concluye con estos párrafos:

«Hay en toda sociedad profundamente perturbada, cual aun no lo está la nuestra, seres desgraciados que acechan el mas leve pretesto, para cebarse en las reputaciones mas acrisoladas, para crear conflictos á las autoridades, y para torcer el curso tranquilo de la opinion pública, con invenciones groseras, ó agravando cualquier pequeño suceso, de los que acontecen cada dia y en todas las situaciones.

Yo espero confiado, que se escuchen con recelo las exclamaciones de estas gentes, y que no se dude un momento de la autoridad, que apenas conoce la atmósfera creada por un acuerdo conveniente y necesario, acude presurosa á ilustrar la cuestion, ante el publico desapasionado y recto, exponiendo los motivos de sus actos.»

Dice ayer *El Español* de Sevilla:

«Las nubes que habian estado amenazando tres ó cuatro dias, enviaron á guisa de correos ó avisos la noche del Miércoles unas ligeras lloviznas que no impidieron que dejara de circular por nuestras calles el numeroso público que las llenaba; pero el Juéves por la tarde, entre cinco y seis, principiaron los relámpagos, los truenos y los chubascos, cayendo bastante cantidad de agua y, segun congeturamos, algunas chispas electricas en los alrededores de la ciudad. La gran concurrencia que acudió á la plaza de toros, y entre la que figuraba al por mayor el bello sécso, se vió en un conflicto, sin poder abandonar el local, en el que hubo quien permaneció hasta cerca de las nueve de la noche. Durante toda esta continuaron los chaparrones con cortos intérvalos, y ayer amaneció lloviendo y así siguió la mayor parte del dia. Mas daño que provecho han traido estas aguas, pero no hay mas remedio que conformarse con la voluntad de Dios.

Leemos en el mismo periódico:

«Los paparrucheros se despacharon ayer á su gusto, sin que haya existido el mas leve motivo que justifique las fabulas insensatas que hicieron circular. Ni ha habido el mas remoto indicio de que pudiera alterarse el órden, ni las autoridades han adoptado precauciones extraordinarias é innecesrrias, ni ha existido motivo alguno de alarma en ningun sentido, ni para ninguna causa.»

El Porvenir de Sevilla dice que en la tormenta del Juéves cayó un rayo en el husillo real de la puerta de S. Juan:

«Se habla (añade) de la caida de otras tres exhalaciones: una en la Puerta del Osario; otra en la calle Conde Negro y otra en la Alcantarilla de las Madejas.

La procesion del Córpus se ha celebrado este año en Sevilla con el mayor esplendor, haciendo recordar los mejores tiempos del fervor católico en aquella capital.

Asistieron todas las hermandades sacramentales que hacia años no concurrian á este acto, las autoridades civiles y militares, los empleados de todos los ramos de la administracion pública y un clero numeroso, presidido por el señor Dean. Al ayuntamiento lo presidia el señor gobernador civil,

---

Tambien en Jerez se ha verificado este año la procesion del Córpus con la solemnidad de costumbre y en medio del mayor órden, siendo el acompañamiento numerosísimo. Apenas hubo terminado el piadoso y solemne acto, comenzó á caer una ligera llovizna, que impidió estuviese la Alameda Vieja tan concurrida como se esperaba.

Leemos en *La Epoca*:

«Ya no es uno, son dos los muertos de resultas de la corrida de toros de ayer para la beneficencia. Son dos familias las que conservarán indeleble recuerdo de una fiesta en que se gastaron algunos miles de duros.

El paisano cogido entre barreras murió esta mañana.»

El director y redactores de nuestro apreciable colega *El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, han elevado una solicitud al señor ministro de la Gobernacion informada favorablemente por el gobernador de dicha provincia para que se levante la suspension que le ha sido impuesta por aquella superioridad. Deseamos que sea atendida esta peticion.

Esta noche se pondrá en escena en el Gran Teatro el drama en tres actos, *La Esposa del Vengador* y la comedia en un acto, *Mas vale maña que fuerza*.

El número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 22 de Mayo contiene lo siguiente:

Texto.—La Exposicion de Bellas Artes de 1875, por Mr. Armand Gouzien.—Nuestros grabados, por don Cesáreo Fernandez Duro.—Carta al señor director de *La Ilustracion Española y Americana*, por don Aurelio García Barrasa.—Los Hijos de Apolo (conclusion), por don Julio Monreal.—El Museo antropológico (conclusion), por don Manuel Pinelo y Prieto.—El manicomio provincial de Valladolid, por don Lúcas Guerra.—Poesías: La ciencia sin Dios, por don Felix Aramburu y Zuloaga: Los dos amores, por don Eusebio Sierra.—Al borde del abismo (continuacion), por don Teodoro Guerrero.—La obra de Fortuny, por don J. de C. y S.—Bibliografía, por don J. G. de Arteche, individuo de la Academia de la Historia.—Hoy no hay sol, por don José Gonzalez de Tejada.—Carta á don Gaspar Nuñez de Arce, con motivo de su libro *Gritos del combate*; poesía, por don V. W. Qerol.—Libros presentados en esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Correo de la moda de París.—Suelto.—Anuncio.

Grabados.—Aniversario CCCLXIX del fallecimiento de Cristóbal Colon. Valladolid: Casa donde murió el insigne descubridor de América, en 29 de Mayo de 1506.—Crónica ilustrada de la guerra de Navarra: Reducto Princesa de Asturias, en Monte-Esquinza, y entrada al reducto Caceres en el campamento de cerro de Muniain. (Dibujos del Sr. Pellicer.)—Guipúzcoa: Puente de Orio, rehabilitado por los ingenieros militares. (Bróquis del señor Jimenez Bernardes.)—Gratz (Austria): Demostracion hostil de los escolares contra los titulados infantes doña María de las Nieves y don Alfonso.—Bellas Artes: Partida de Cristóbal Colon desde el puerto de Palos para el descubrimiento de América, cuadro de don Antonio Gisbert, existente en la Exposicion artística inaugurada en Paris el 1.° del actual.—Armería Real de Madrid: Armadura del Emperador Cárlos V, señalada con el n.° 2.316.—Apelacion al Kaid, copia del cuadro de Mr. J. E. Hodgson.—Retrato del Excmo. Sr. Martins de Antas, ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.—Manicomio provincial de Valladolid: Fachada principal y patios centrales del edificio. Retrato de don Fernando de Figueroa, gobernador de San Vicente, en la república de San Salvador.—La obra de Fortuny: Mascarilla de Beethoven, último dibujo á pluma de Fortuny. Recuerdo de Lorenzo Valiés.—Herradores marroquíes, copia de un cuadro de Fortuny, hecha por el señor don Francisco Sans, á quien pertenece.—Retrato de la esposa de un pintor, última acuarela de Fortuny, hecha por el señor Agrasot.

Se admiten suscriciones en la librería de al *Revista Médica*, plaza de S. Agustin, números 4 y 5.

Taller de herreria

y Cerrajeria Mecánica,

alle del Sacramento, n.° 50 duplicado, esquina á la de Rosario Cepeda.

Su dueño Juan J. Atienza, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y del público en general, haber trasladado su taller del local que ocupaba en la primera de dichas calles, núm. 49, al que hoy anuncia, en el cual continuará como hasta aquí construyendo y componiendo todo lo concerniente al arte, con la prontitud, perfeccion y equidad que tiene acreditadas.

Competentemente autorizado por la compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz para la instalacion de tuberías en las casas, se encarga de estos trabajos, como así mismo de la construccion y colocacion de fuentes de la forma y dimensiones que se desee. (387) 4s

---

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, prevenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion.

Retortillo hermanos.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Madera n. 6.

Se alquila por funciones un palco principal de los mejores del Teatro Principal. Darán razon calle de la Torre, n.º 15, piso principal, ó primero.

---

†

Hoy Domingo 30 del actual, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Carlota Manin,

Viuda de Rivero,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hija política, nieto, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Cereria, 11.

(490) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE MAYO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artilleria, don José M.ª Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnion.—Hospital y provisiones: Carabineros primer capitan.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *Manuel Calderon y Peña.*

ALCALDÍA DE CADIZ.

Los padres ó parientes del teniente coronel D. Jacobo Tejeiro, se presentarán en esta alcaldia para ser enterados de un asunto que les interesa.

Cádiz 29 de Mayo de 1875.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 29 de Mayo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0	ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
3	carneros.....	de 1,00	á 74	»
0	toros.....	de	á	»
5	bueyes.....	de 1'35	á 1'41	»
6	vacas.....	de 1'44	á 1' 0	»
4	novillos.....	de 1'44	á 1'50	»
2	utreros.....	de	á 1'47	»
2	erales.....	de	á 1'53	»
2	añojos.....	de 1'53	á 1'56	»
7	terneras.....	de	á 1'50	»
0	cerdos.....	de	á	»
28	reses vacunas con peso de kilos,			3,926 1/2
0	cerdos	id.	id.	0
3	carneros	id.	id.	74
	Suma total de kilos.....			4,000 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 29.

Hombres.	4
Mugeres	4
Niños.	4
Niñas.	0
Total.	12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 28.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	2,531'15
Id. id. de Tierra.	1,763'70
Id. id. de Sevilla.	1,469'92
Id. de la Aguada.	0'
Total. . . .	5,764'77

A voluntad de sus dueños se venden en subasta extrajudicial tres vapores pescadores nombrado *Pedro, Pablo* y *Servando* con todos sus enseres y útiles; señalándose para el acto del remate el dia 10 de Junio de 1875 á las dos de la tarde en el despacho de la notaria del licenciado D. Ramon M.ª Pardillo, calle de Murguia, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones de la venta y los inventarios de dichos buques. (411)-4s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Fernando rey de España.
MAÑANA.—Santa Petronila, virgen.
JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.
MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Hoy Domingo predicará en la iglesia de San Juan de Dios el Sr. Licenciado D. Francisco Gonzalez Veiga y Pizorno, presbitero.

El Lúnes predicará el Sr. D. Francisco de Asis Medina, presbitero beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	*Term. Ream.*	*Barómetro.*	*Vientos.*	*Atmósfera.*
5 mañ.ª	13 1/2	29'76	OSO.	Nublada.
12 dia.	18	29'78	OSO.	Id.
7 tarde.	14	29'78	OSO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 44
Se pone á las 7 y 11
Sale la luna á las 1 y 42 noche.
Se pone á las 2 y 3 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 43 de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 1 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 25 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 37 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 29 DE MAYO.

Cambios.

Lóndres....	á 3 ms.	49'15.
Paris.....	á 8 d. v.	5'10.
Madrid	id.	1 p% daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/4 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante....	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 28 de Mayo.

Trigo: No ha habido ventas
Aceite: Nuevo, á 41 5/8 rs., 400 arrobas.
Endeble, de 41 1/2 á 41 7/8, 650 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 28. Goleta inglesa Jane Sophie, cap. W. Shears, de Cardiff en 13 dias con carbon á órdenes.

Goleta inglesa Island Maid, capitan Hannaford, de Cardiff en 13 dias con carbon á órdenes.

Dia 29. Vapor de guerra español Leon de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. Eduardo Guerra, del Ferrol en 3 dias con 144 tripulantes y 5 trasportes.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Quechemarin español Pepito, capitan D. Juan M. Nozo, de Muros en 6 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Goleta española Camila, cap. don Manuel Semo, de Corcubion en 6 dias en lastre á órdenes.

Vapor español Duero, cap. D. Juan D. Idoyaga, de Santander en 4 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta inglesa Dony Belle, capitan Thomas, de New-Port en 14 dias con carbon á órdenes.

Berganin-goleta inglés Ellen Owen, cap. Davies, de Falmouth en 24 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Falucho Pura y Limpia, de Aguila con barrilla.

SALIDOS.

Dia 28. Bergantin goleta español Anciola, cap. D. Ildefonso Diez, con carga general para la Habana.

Dia 29. Vapor de guerra español Ciudad de Cádiz de 10 cañones, su comandante el Sr. Capellan de Navio de 2.ª clase D. Ramon Brandariz con 182 tripulantes para Valencia.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, con carga general, para Sevilla.

Vapor inglés Anglia, cap. Smith, con carga de tránsito para New-York.

Vapor español Hispalis, cap. D. J. Maguregui, con carga general para Málaga.

Vapor español Maria Gracia, capitan D. Felipe Parrado, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Admitirá carga y pasageros para ambos puertos, la conocida fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Consignatario, Baluarte, 12.

(475)-» *Morales Borrero y comp.ª*

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la fragata española

VENUS,

su capitan don José Maria Lopez y Ramirez. Admite un resto de carga á flete y pasageros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los

(47)-7 *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 26 del presente mes el bergantin español

MANUEL,

su capitan D. Bernardo Ponce. Admite un reste de carga ó flete y pasageros. Informarán calle de la Aduana, n.º 20, los

(122) *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA VERACRUZ.

Admite carga para salir á principios de Julio, el bergantin italiano,

LORENZO VALERIO.

Se despacha, calle del Baluarte, 14.

(474)-» *D. Federico Rudolph.*

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á principios del mes próximo el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitan D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga de espedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatarios calle Aduana, núm. 228,

(460)-» *Viuda de Luque é hijos.*

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado

GAYA,

su capitan D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto á flete y pasageros. Se despacha calle Nueva, n.º 4; por los

(138)-18 *Sres. Gonzalez y C.ª*

PARA HALIFAX *directamente.*

Saldrá á fines del presente la barca inglesa

FANNY M. CARVIL,

capitan Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2,

(360)-» *D. A. J. Bensusan.*

PARA NEW-YORK.

Saldrá del á la mayor brevedad el pailebot americano

ELLA M. STORER,

fondeado en bahia, capitan Wade. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,

(294)-» *D. A. J. Bensusan.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
DIA 30.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
11 de idem.	12 30 de la tarde.
DIA 31	
7 de la mañana.	8 de la mañana
9 de idem.	10 de idem.
11 30 de idem.	1 de idem.

Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA VIGO Y LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, de 1.000 toneladas, su capitan P. Vilabaso, saldrá el Lúnes 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35.

(464)- D. *José Esteban Gomez.*

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 9 de Junio, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasageros para dichos puntos.

Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(489)-»

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor CAMPEADOR, de 1,000 toneladas, saldrá el Lúnes 31 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35.

(488)- *D. José Esteban Gomez.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don R. Santurio, saldrá el Viérnes 4 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(484)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitan don Andres Ormaechea, saldrá para dichos puertos el 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28.

(481)-» *José de la Viesca.*

PARA EL HAVRE

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés EMMA, su capitan Mr. Lemarcq, saldrá el 31 de Mayo.

Admite carga á flete corrido para la Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasageros para Lisboa, el Havre y Paris.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11,

(461)-» *D. E. Collet.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan D. José Nuchera, saldrá el Viérnes 4 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitan D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 6 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

» D. *Luciano y D. Horacio Alcon.*

Vapores para Lóndres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES

y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 30 de Mayo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez

Línea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.

PARA NUEVA-YORK.

El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitan Smitd, llegará á este puerto el 28 del corriente.

Admitirá carga y pasageros.

Dará mas informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16.

(394)-» *D. C. Harrison Younge.*

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	*Despatch.*	*Roma.*
Alexandria.	*Dorian.*	*Scandinavia.*
Anglia	*Europa.*	*Scotia.*
Assyria.	*Elysia.*	*Sidenian.*
Australia.	*Ethiopia.*	*Trinacria.*
Bolivia.	*India.*	*Tyrian.*
Britannia.	*Ismailia.*	*Trajan*
Caledonia.	*Iowa.*	*Utop*
California.	*Italia.*	*Valetta*
Castalia.	*Napole.*	*Venezia.*
Columbia.	*Olympia.*	*Victoria.*

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme &. Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

425 *C. Harrison Younger.*

SOCIETÈ
generales de transports maritimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

urgogne,	2.000 toneladas	y 300	cabs.	fuerza.
Picardie,	2.000 »	300	»	»
Poitou,	3.050 »	350	»	»
Savoie,	3.000 »	350	»	»
La France,	4.890 »	1.800	»	»

PARA SAN VICENTE,
Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera cla e

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p % en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasage en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañia, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino: y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Ayres. (482)s

---

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitan don J. A. Menendez, saldrá del 1.° al 2 de Junio próximo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

(478)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA PUERTO-RICO *y la Habana.*

El magnífico vapor español trasatlantico nombrado ALEGRIA, su capitan D. Tomas Mercader saldrá de este puerto el 20 de Junio proximo a las dos de la tarde.

Admite carga y pasageros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, numero 24,

(467)-» *D. Luciano y D. Horacio Halcon.*

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL BUENAVENTURA,

saldrá de Cádiz el dia 18 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(470)-» D. *Manuel A. de Amusátegui.*

PARA PUEBTO-RICO Y HABANA.

El vapor-correo SANTANDER, capitan don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isabel la Católica, número 3,

A. Lopez y Comp.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. *Luciano y D. Horacio Alcon.*

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

ANUNCIOS.

SIN RIVAL.

Biblioteca Ilustrada de las Familias.

CARA Ó CRUZ; por E. Marcel y Castilla, nueva obra moral y divertida, ilustrada con grabados en el texto; un tomo, 5 rs.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

COMPANIA COLONIAL.

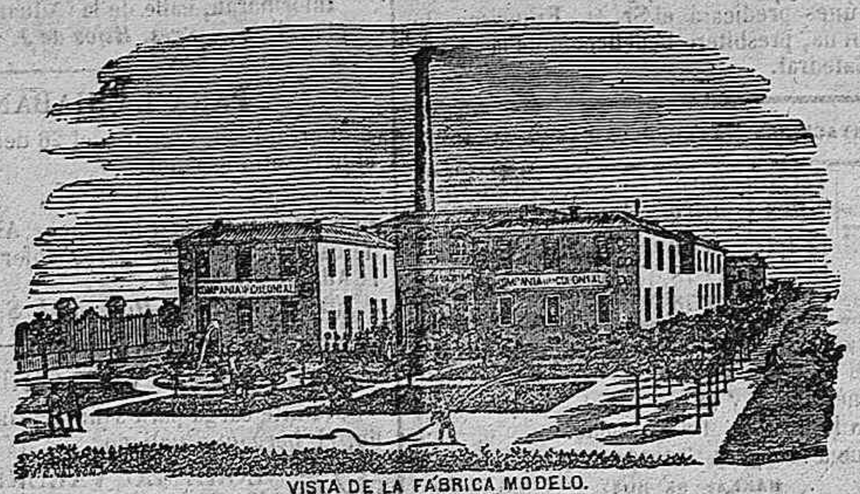

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de prémio.

CAFÊS, TES, TAPIOCA,

Antigua nombradia y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 *y* 20, *Madrid.*

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora,* ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,
en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Interesa mucho á los padres de familia en cualidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos
de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacae de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

Dé su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacen de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacen de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacen de don José Sanguinety.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los *padecimientos* de la *garganta,* las *extinciones de* de la *voz,* las *inflamaciones* de la boca y las que provienen de *tabaco* y del *mercurio;* son utilísimas á los *predicadores, oradores* y *cantantes,* porque *suavizan de voz* é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales *farmacias de España.*

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris,* en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta,* 158.

GUERISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha,** emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico,** se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española.* Sordo, 31. Por menor,
En Cádiz, D. Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

RICHMOND, arrabal de LONDRES.

EL DOCTOR SHEPHERD, que cuenta mas de veinte y cinco años de experiencia en la enseñanza, recibe en su casa seis jóvenes para que aprendan el idioma inglés bien y pronto; preparándolos de paso para el comercio. Además de las lecciones de inglés, tienen la ventaja los discípulos de permanecer todas las tardes practicándolo con la familia del mismo doctor, á fin de acostumbrarlos á hablar desde luego este dioma.

i 7 Rothsay Villas. Richmond. London. (451)-7s

HIELO.

Desde el Domingo 16 del corriente Mayo se despacha al por menor, en la cerveceria de Fernandez y Rodriguez, callejon del Tinte, frente al jardin. (442)-s

---

Tercera edicion aumentada considerablemente.

Contabilidad general teórica y práctica por R. F. Parreño; doce métodos diferentes para saldar las cuentas corrientes, contabilidad de ferro-carriles, establecimientos de beneficencia, documentos mercantiles, correspondencia y cuanto concierne á mercaderias, etc.

Un tomo fólio con 650 páginas, 60 reales.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

Píldoras vegetales azucaradas

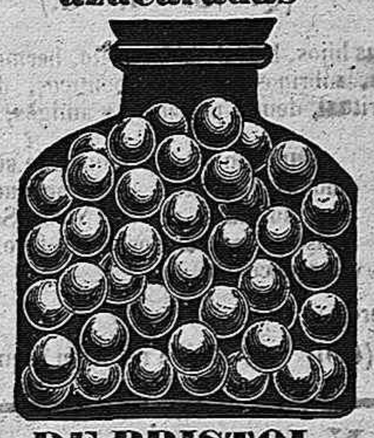

DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
El Estómago,
El Hígado, y
Los Intestinos,
son extremadamente fácilces de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerias, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

---

50 años de buen éxito.

PAPEL FAYARD et BLAYN

PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 40, PARIS.

Contra los *costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.* Se vende á 10 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.

OBRAS NUEVAS.

TRATADO DEL DIAGNÓSTICO
QUIRÚRGICO,

por el Dr. J. Macleod, traducido del inglés al castellano y anotado por el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio — Un tomo en 4.°r de unas 400 páginas, de impresion compacta.—Precio: **54** rs. franco el porte.

ACLIMATACION É HIGIENE
DE LOS EUROPEOS EN CUBA.

Por el mismo autor Sr. Poggio. — Un tomo 8.°r **12** rs. franco el porte.

LA TISIS PULMONAL, CURADA
POR EL CAMBIO DE CLIMA.

Por el mismo autor. — Un t. en 8.°r **12** rs. franco el porte.

Estas obras se hallan de venta en las siguientes librerias: *Madrid.* D. Cárlos Baylli-Bailliere: Sres. Moya y Plaza.—*Barcelona.* D. Salvador Manero: Sres. D. Juan y Antonio Bastinos.—*Santander.* D. Francisco Gutierrez.—*Gijon.* D. Hermógenes Andrade: Sres. Crespo y Cruz.—*Coruña.* D. Enrique Gil Ayan.—*Ferrol.* D. Federico Obertin.—*Valencia.* D. Pascual Aguilar: D. Juan Mariana y Sanz.—*Málaga.* D. Salvador Postigo.—*Sevilla* Sres. Hijos de Fé.—*Cádiz.* Sres. Verdugo y C.ª: D. Manuel Morillas.

Los pedidos se dirigirán á D. José Vides, CADIZ.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 30. La zarzuela en tres actos, *El molinero de Subiza.*

DIRECTOR: D Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.